

SESIÓN: Trigésima Novena Extraordinaria.
FECHA: 24 de mayo del 2024.
HORA: 15:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se pone a consideración de las y los integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Proyecto de Acuerdo 154/SE/24-05-2024, por el que se aprueba la cuarta modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a efecto de reasignar recursos entre partidas para atender el requerimiento de los mecanismos de entrega de la documentación y material electoral, así como la recolección y remisión de los paquetes electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Comisión de Administración**).

2.- Proyecto de Acuerdo 155/SE/24-05-2024, por el que se aprueban los Lineamientos para regular el ejercicio de contratación, comprobación y supervisión oportuna y transparente de los recursos destinados al arrendamiento de vehículos sin comprobantes fiscales, para la entrega de documentación y material electoral a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casillas, así como para implementación de mecanismos de recolección y remisión de paquetes electorales a los Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Junta Estatal**).

3.- Proyecto de Acuerdo 156/SE/24-05-2024, por el que en cumplimiento al acuerdo plenario dictado en el expediente TEE/RAP/018/2024 y acumulados, emitido por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, se aprueban los registros de fórmulas para integrar la lista de regidurías para el Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero, mediante acción afirmativa indígena, postuladas por el partido Encuentro Solidario Guerrero, para participar en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. (**Presidencia del Consejo General**).

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.**

pPPMO/ASG/arc.